

ACTA N° 1490

Cr. Alberto E. Verra

Lic. Héctor A. Domeniconi

Lic. Gustavo J. Stafforini

Ing. Enrique Sargiotto

Cr. Gabriel A. Balbo

En la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes marzo de 2021, se reúne el Directorio de POLLEDO Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera, reunidos a distancia, bajo la presidencia del Cr. Alberto Esteban Verra con la asistencia de los señores Directores que figuran en la presente acta y del Sr. Síndico Titular Jorge A. Mencarini en representación de la Comisión Fiscalizadora. Debido a las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Estado Nacional, la presente reunión se desarrolla bajo la modalidad “a distancia” utilizando el sistema de videoconferencias “zoom”, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes, contando todos ellos con voz y voto. Se hace constar que los participantes asisten desde sus respectivos domicilios personales.

Siendo las 9:00 horas se declara abierta la sesión.

Punto 2 – Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

El Señor presidente manifiesta que de conformidad con lo establecido por el artículo 13 de los estatutos, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas proponiendo que la misma se realice en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2021 a las 11.30 horas. Asimismo aclara podrá celebrarse: (i) en forma presencial en el caso que para la fecha de celebración se hubiere levantado la medida de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”; o (ii) en forma virtual, para el caso que a dicha fecha continuare vigente, en forma total y/o parcial, la medida de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”.

Luego de un intercambio de ideas el Directorio resuelve por unanimidad aprobar la siguiente convocatoria y Orden del Día:

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2021 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas y el Directorio de la Sociedad de acuerdo a los mecanismos previstos por la Resolución General CNV Nro. 830/2020.
3. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al octogésimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta “Ajuste de Capital”. Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550.
6. Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
8. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
9. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, y que en tanto se mantenga la restricción a libre circulación dispuesta por el Decreto 168/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección: mpeterlin@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día veintiséis de abril de dos mil veintiuno. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración de los puntos 2) y 5) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. B) En el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 168/2021 sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma “zoom” como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: mpeterlin@broggio.com.ar hasta el día veintiséis de abril de dos mil veintiuno. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días

hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Dejan constancia asimismo para el supuesto que la Asamblea se celebre a distancia, que la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en cuanto cese el distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 168/2021 y sus prórrogas

El Sr. Presidente mociona a continuación que el acta correspondiente a esta reunión de Directorio sea oportunamente transcripta al libro respectivo y que, conforme lo previsto en el Art. 158, inc. a) del CCCN, sea suscripta por el Sr. Presidente y por los Directores y Síndicos participantes, una vez superado el distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Estado Nacional. La moción resulta aprobada en forma unánime.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:30 horas.

Polledo S.A.I.C. y F.

Mariano G. Peterlin

Responsable de Relaciones con el Mercado